

Pautas metodológicas para la expresión de una opinión razonada.

1. En relación con el asunto propiamente dicho que se va a exponer.

- Cuanto se exponga deberá hacerse desde una perspectiva personal, recurriendo a la propia formación cultural y escala de valores, evitando caer en incongruencias, ambigüedades, contradicciones..., y procurando fundamentar razonadamente las ideas, de forma clara y ordenada.
- Convendría ser original -dentro de ciertos límites- en la selección de las ideas, e incluso en la forma de presentarlas; y procurar que tengan cierta vigencia y actualidad, para poner de manifiesto la conexión de quien escribe con el “entorno” en que se desenvuelve.
- Cualquier valoración subjetiva ha de efectuarse con un cierto grado de eclecticismo, sin adoptar posturas dogmáticas; y, en cualquier caso, habrá de estar fundamentada con lógica y coherencia, y poner de manifiesto el nivel de madurez intelectual y humana alcanzado.

2. En relación con la estructura que se va a adoptar.

- Toda información bien estructurada ha de contar con un “entramado ideológico” coherentemente organizado; lo que implica tener claro no sólo el grado de jerarquía de las ideas -diferenciando las fundamentales de las secundarias y estableciendo las oportunas relaciones entre ellas-, sino también las partes en las que hay que dividir el texto, mediante los oportunos párrafos.

3. Con respecto a la relación entre el contenido que se expresa y la estructura que se adopta.

- Aspectos positivos: claridad y continuidad del pensamiento; concatenación lógica del conjunto (sistematización de las ideas -todos los párrafos están ligados por una idea o visión de conjunto-, división en párrafos dentro de la unidad general...).
- Aspectos negativos: desorden en la exposición de las ideas, repeticiones innecesarias, ideas superfluas, lagunas...

4. Con respecto a la forma de expresión.

- Manifiéstese el dominio del léxico, a través de un vocabulario que se caracterice por su riqueza y variedad, precisión, corrección, e incluso por el uso de aquellos tecnicismos que el tema que se expone exigiera.
- La objetividad y el rigor se logran, entre otros caminos, con un predominio del valor denotativo del significado de los vocablos; ya que si predomina el valor connotativo -en especial de los adjetivos- se confiere a la expresión un carácter más subjetivo y, por tanto, más emotivo.
- Y en cuanto a las estructuras sintácticas que se empleen, debe perseguirse la corrección sintáctica, y evitar así incurrir en los desajustes en las concordancias -anacolutos-, en las frases inconclusas, en los vulgarismos morfosintácticos...; y es preferible el predominio de la construcción “paratáctica” (abundancia de oraciones coordinadas y yuxtapuestas, que contribuyen a la sencillez del estilo) sobre la construcción “hipotáctica” (con oraciones dependientes las unas de las otras), porque en este último caso, el estilo se vuelve retórico.

5. Aspectos que se suelen tener en cuenta a la hora de valorar la exposición de una opinión argumentada.

- Si la defensa de una determinada postura se hace de forma razonada.
- En el caso de resultar necesario rebatir ideas, si su refutación cuenta con una adecuada argumentación.
- Si los razonamientos son estrictamente subjetivos o se apoyan en fuentes solventes y dignas de crédito.